




13 de julio de 2021  
Informe semestral CIAS-1-2021

<b>PARA:</b>	Miembros del Consejo Universitario
<b>DE:</b>	 <hr/> <b>Dr. Carlos Palma Rodríguez</b> <b>Coordinador, Comisión de Investigación y Acción Social</b>
<b>ASUNTO:</b>	Informe de la Comisión de Investigación y Acción Social, correspondiente al periodo del 27 de enero al 30 de junio de 2021.

Este informe se presenta en cumplimiento de lo establecido en el artículo 44, inciso k), del *Reglamento del Consejo Universitario*, el cual dispone que son deberes de la persona que coordina la comisión presentar, semestralmente, ante la Dirección del Consejo Universitario, un informe sobre el estado de los asuntos a cargo de la Comisión. A continuación se detallan los resultados de la labor realizada por la Comisión de Investigación y Acción Social, correspondiente al periodo del 27 de enero al 28 de junio de 2021<sup>1</sup>.

La CIAS está integrada por el Dr. Carlos Palma Rodríguez, coordinador; el MBA Marco Vinicio Calvo Vargas, la M.Sc. Carmela Velázquez Carrillo, el Dr. Guillermo Santana Barboza, y la Dra. María Laura Arias Echandi y la Dra. Marisol Gutiérrez Rojas, como representantes del rector.

Además, el asesoramiento a la CIAS por parte de la Unidad de Estudios del Centro de Información y Servicios Técnicos (CIST), del Consejo Universitario, estuvo a cargo de las siguientes personas asesoras-investigadoras: la Mag. Rosibel Ruiz Fuentes, el Lic. David Barquero Castro, la Licda. Gréttel Castro Céspedes y la Mag. Rose Mary Fonseca González. Asimismo, se contó con la participación del Lic. Luis Fernando Cruz Rojas, abogado de la Oficina Jurídica.

Seguidamente, se presenta un cuadro resumen con el total de casos que ingresaron y fueron atendidos por la Comisión de Investigación y Acción Social.

<sup>1</sup>En la sesión N.º 6459, artículo 3, del 26 de enero de 2021, se integran las comisiones permanentes para el periodo del 27 de enero al 31 de diciembre de 2021.





**Cuadro N.º 1**  
**Total de asuntos de la Comisión de Investigación y Acción Social**  
**Periodo del 1.º de enero al 30 de junio de 2021**

Pendientes de años anteriores	9
Ingresados	5
Subtotal	14
(-) Subsumidos	1
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>
Atendidos o cumplidos	2
<b>Pendientes</b>	<b>11*</b>

\* Véase cuadro N.º 3.

Es importante señalar que, a causa de la emergencia ocasionada por el COVID-19, el Órgano Colegiado, en la sesión N.º 6365, artículo 6, del 19 de marzo de 2020, **acordó**:

1. *Declararse en sesión permanente mientras perdure el estado de emergencia nacional, para lo cual celebrará las sesiones necesarias y habilitará la posibilidad de participación virtual.*
2. *Disponer el cierre físico de las instalaciones del Consejo Universitario y garantizar el trámite de los asuntos que sean enviados al correo [recepcion.cu@ucr.ac.cr](mailto:recepcion.cu@ucr.ac.cr), y facilitar el trabajo remoto de todo el personal por conveniencia institucional.*
3. *Solicitar a la Dirección del Consejo Universitario que establezca los mecanismos logísticos de funcionamiento.*
4. *Implementar estas disposiciones a partir del viernes 20 de marzo de 2020.*

(...)

En cumplimiento del acuerdo anterior, la Comisión de Investigación y Acción



Social continuó este año en la modalidad de trabajo virtual<sup>2</sup> con su labor de analizar y dictaminar los asuntos sometidos a su consideración por el Órgano Colegiado o por la Dirección

Los casos **atendidos o cerrados** por la CIAS son los siguientes:

**Cuadro N.º 2**  
**Comisión de Investigación y Acción Social**  
**Casos atendidos o cerrados**  
**Durante el periodo del 27 de enero al 30 de junio de 2021**

	<b>Casos</b>	<b>Asesora</b>	<b>Sesión</b>
<b>1</b>	Análisis de la propuesta de Reglamento del Sistema Integrado de Consultorios Jurídicos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica.	Gréttel Castro Céspedes	Se archiva con el oficio CU-856-2021.
<b>2</b>	Analizar la modificación del artículo 4, inciso d), del Reglamento de la investigación en la Universidad de Costa Rica y determinar la pertinencia de que las estaciones experimentales sean denominadas "unidades académicas de investigación?", según lo establecido en los artículos 14, 15, 16 y 25 del reglamento.	María Rosibel Ruiz Fuentes	Archivado con CU-1067-2021

En cuanto a los casos pendientes, a continuación se presenta la siguiente lista con el correspondiente avance:

**Cuadro N.º 3**  
**Comisión de Investigación y Acción Social**  
**Casos pendientes**  
**Al 30 de junio de 2021**

<sup>2</sup>La CIAS realizó un total de 14 reuniones.



	Asunto	Asesor	Ingreso	Estado
1	Propuesta de Lineamientos para la protección de la propiedad intelectual de la Universidad de Costa Rica.	Gréttel Castro Céspedes	09/01/2012	<p>Este caso se analiza de manera conjunta con el caso asociado a la comercialización de los resultados de la investigación científica que se realiza en la UCR, a través de los instrumentos jurídicos de la propiedad intelectual (asignado a la asesora Rosibel Ruiz).</p> <p>La Vicerrectoría de Investigación (VI) tiene pendiente el envío de una propuesta de lineamientos/política al respecto. La VI está desarrollando un proceso participativo con la comunidad universitaria y estaría enviando la propuesta en julio 2021, de acuerdo con el VI-2687-2021, del 26 de abril de 2021.</p>
2	Modificación del Capítulo VII del <i>Reglamento de la Vicerrectoría de Acción Social</i> (EGH-16) (VII Congreso Universitario).	María Rosibel Ruiz Fuentes	08/11/2016	<p>Fue publicado en consulta por medio del Dictamen CIAS-4-2020. El periodo de consulta inició el 12 de enero de 2021 y finalizó el 30 de abril de 2021.</p>



	Asunto	Asesor	Ingreso	Estado
				Se inició la revisión de las observaciones en la CIAS (reuniones del 10 y el 17 de mayo de 2021); sin embargo, la CIAS le otorgó a la VAS tiempo hasta el 21 de junio para que conozca en primer lugar las observaciones y brinde recomendaciones a la Comisión.
3	Replantear la comercialización de los resultados de la investigación científica que se realiza en la UCR, a través de los instrumentos jurídicos de la propiedad intelectual. (EGH-52) (VII Congreso Universitario).	María Rosibel Ruiz Fuentes	08/11/2016	<p>Este caso se analiza de manera conjunta con el caso asociado a los lineamientos de propiedad intelectual (asignado a la asesora Gréttel Castro).</p> <p>La Vicerrectoría de Investigación tiene pendiente el envío de una propuesta de lineamientos/política al respecto. La VI está desarrollando un proceso participativo con la comunidad universitaria y estaría enviando la propuesta en julio 2021, de acuerdo con el VI-2687-2021, del 26 de</p>



	Asunto	Asesor	Ingreso	Estado
				abril de 2021.
4	Propuesta de <i>Reglamento para la Educación Permanente y Continua de la Universidad de Costa Rica.</i>	David Josué Barquero Castro	09/08/2017	En consulta a la comunidad universitaria. La consulta vence el 31 de julio de 2021.
5	Análisis de una posible modificación parcial del Reglamento de la Universidad de Costa Rica para la Vinculación Remunerada con el Sector Externo.	María Rosibel Ruiz Fuentes	23/09/2019	<p>Esta propuesta salió a consulta mediante el Dictamen CIAS-11-2019 (periodo de consulta del 11 de mayo al 19 de junio de 2020). Existe un borrador de dictamen de aprobación (no se recibieron observaciones); no obstante, en el momento en que se iba a firmar, la Vicerrectoría de Investigación remitió una serie de observaciones y señaló que iba a enviar una propuesta. Aún esta pendiente de ser recibida.</p> <p>En atención al oficio CIAS-3-2021, la vicerrectora de investigación comunica que la propuesta se estaría enviando en setiembre 2021 (oficio VI-2817-</p>



	Asunto	Asesor	Ingreso	Estado
				2021, del 30 de abril de 2021).
6	Solicitar a la Comisión de Investigación y Acción Social presentar una propuesta de reglamento de la figura de "programa institucional".	Rose Mary Fonseca González	28/10/2019	Llevado a Comisión en fecha del 22 de junio de 2020 para discutir las observaciones. Sin embargo, se acordó en la CIAS esperar los procesos de consulta y análisis de las propuesta del Reglamento de la VAS (consulta que termina el 30 de abril de 2021, visto en sesión 6453-6, del 10 diciembre de 2020) y el Reglamento de educación continua y educación permanente (consulta que termina el 30 de abril de 2021, visto en sesión 6453-7 del 10 diciembre de 2020).  Lo anterior, con el fin de que la aprobación de estos reglamentos permita concordar lo pertinente en el Reglamento de programa institucional en la UCR.
7	Análisis tendiente a incorporar en el <i>Reglamento de la Universidad de Costa Rica para la vinculación</i>	María Rosibel Ruiz Fuentes	21/08/2020	Este caso inició su análisis a finales del 2020 (incluido dos ocasiones en



	Asunto	Asesor	Ingreso	Estado
	<i>remunerada con el sector externo</i> un mecanismo para regular los intereses generados por los proyectos, así como valorar la pertinencia de modificar el tratamiento del traslado de los fondos de los excedentes y remanentes, a la luz de las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República en los informes DFOE-SOC-IF-00001-2020 y DFOE-SOC-IF-00002-2020.			comisión).  El 15 de febrero 2021 se recibió nuevamente a la FundaciónUCR y, a partir de esta visita, se solicitó a la Administración informar sobre este caso y las gestiones realizadas ante la CGR (oficios CIAS-1-2021, del 17 de febrero de 2021 y CIAS-2-2021, del 21 de abril de 2021).
8	Modificaciones al <i>Reglamento general de los trabajos finales de graduación en grado de la Universidad de Costa Rica.</i>	Gréttel Castro Céspedes	20/05/2021	Dictamen en revisión de los miembros de comisión.
9	Análisis de la solicitud relacionada con la conversión del Observatorio del Desarrollo (OdD) a la categoría Centro de Investigación, previsto por el <i>Reglamento de la Investigación en la Universidad de Costa Rica.</i>	Gréttel Castro Céspedes	10/06/2021	En elaboración de dictamen.
10	Análisis de modificación al artículo 6 del <i>Reglamento de la Universidad de Costa Rica para la vinculación remunerada con el sector externo.</i>	Gréttel Castro Céspedes	28/06/2021	Caso nuevo. En análisis de la comisión.
11	Propuesta de creación del	María	28/06/2021	Caso nuevo. En





	Asunto	Asesor	Ingreso	Estado
	Centro de Investigación en Cirugía y Cáncer, la cual fue aprobada en el seno del Consejo de la Vicerrectoría de Investigación (COVI) en la sesión 465-20.	Rosibel Ruiz Fuentes		análisis de la comisión.

Lic. Gerardo Fonseca Sanabria

Coordinador-Unidad de Estudios  
**CIST- Consejo Universitario**

<http://www.cu.ucr.ac.cr>

Tel: 2511-5901 / 2511-1300